



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

428506 *Exposición pública del proyecto de adecuación de pistas deportivas en el Polideportivo de Pollença*

De conformidad con lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y en la página web de este ayuntamiento (<http://www.ajpollenca.net>), así como en el Boletín Oficial de las Illes Balears, el proyecto de obra pública de Adecuación de pistas deportivas en el Polideportivo de Pollença, redactado por el arquitecto Xavier Oliver Simarro (núm. colegiado 292.941 COAIB), aprobado inicialmente mediante Resolución de Alcaldía núm. 2021/0983, de 17 de septiembre, conforme a lo dispuesto en el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Durante este plazo podrán ser formuladas las alegaciones que se estimen pertinentes, estando el proyecto de manifiesto en la página web municipal, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso que no se presenten alegaciones en legal forma.

Pollença, 17 de septiembre de 2021

El alcalde

Bartomeu Cifre Ochogavia

